

anteriormente y en diluqax es de Dictamen que
áldho Lazarro baver sánchez Procurador se le
del testimonio que pide

131

Remate de obra } En este Ayuntamiento don J. D. Pedro Pato Laxson y don
del Calvario } Alonso Hernandez Comisarios de Propios dieron
quenta á esta Ciudad que en el día ocho del corriente
que se Rematada la obra de Cañería de la Fuente del
Calvario en Joseph Miraller como en quien más
beneficio hizo en quatro mill trescientos y qua-
renta D. lo que ponen en noticia desta Ciudad
y al mismo tiempo se vio un Memorial del dho
Miraller en que ofrece por fianza á la seguridad
y cumplimiento de dho Remate una Casa propia
silla que esta en el Barrio de S. Diego calle que
llaman de ámbel y Compro de Amador Maxim-
digo de San Salazar por escritura otorgada en
quatro de Abril de mill setecientos y quatro
ante salvador M^{re} Jodar es curvano pide se
le admite y que se le despache libran^{ta} por el
y importe del primer tercio de dho Remate
por haver Principiado dha obra, y haver capi-
tulado se le haia de dar para enperarla y en-
tendido por esta Ciudad Auerda Informen
dho Cavalleros Comis^{os} de Propios si es suficien-
te dha fianza á la responsabilidad de la
Mencionada obra y Remate y habiendo
Informado dho señores, se lo, en su Intelig^a esta
Ciudad Auerda la admite y a p^{er} nueva y que
sepase á escritura y se cite p^{ar}almente á to-
dos los Cavalleros Residores para el primer!

